



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día viernes 15 quince de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** que en su carácter de **Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; **por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.**-----

Por lo que, **existiendo Quórum legal**, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. **UNICO ASUNTO.-** Análisis, revisión y aprobación para la Rectificación del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160329/E/003 asentado en el Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 29 de Marzo del 2016, con el objetivo de cumplimentar uno de los requisitos de la Convocatoria del "Fondo de Talleres 2016" emitida por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, consistente en especificar el monto que aportará el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, para el pago de los talleres que se impartirán en la Casa de la Cultura "Efraín González Luna" de esta ciudad.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

--- **SEGUNDO PUNTO.**- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

--- **TERCER PUNTO.**- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, **ACUERDOS:**

AA/20160415/E/001.- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, MV.Z. Pablo César Radillo Urista hace del conocimiento de los Ediles que como único punto se tiene el oficio número 101/04/2016 recibido con fecha 14 de Abril del 2016, presentado por el C. Miguel Ángel Santana González, Jefe de

Irma Leticia Rodríguez Ramírez



Arte y Cultura, mediante el cual manifiesta que en virtud del impacto que se ha venido generando en la cultura del municipio en lo que se refiere a los talleres que se imparten dentro de la Casa de la Cultura "Efraín González Luna", se permite suscribir el presente instrumento para solicitar Rectificación del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160329/E/003 del pleno de fecha 29 de Marzo del 2016, mediante el cual se autorizó al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, no obstante lo anterior es correcto pero insuficiente para integrar el expediente de acuerdo con la Convocatoria del "Fondo de Talleres 2016". Por lo cual para integrarse debidamente el expediente por parte del municipio y así obtener por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, muy atentamente PIDE:

PRIMERO.- Se autorice la cantidad de \$97,500.00 (Noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la aportación por parte del municipio para el pago de los talleres que se imparten dentro del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. Sirva como antecedente que la misma cantidad fue destinada para el mismo en el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

SEGUNDO.- Se autorice la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para la suscripción del convenio con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Al respecto el Secretario General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista menciona que en relación a este punto, únicamente falta exponer la cantidad que va a aportar el Municipio de Autlán, lo cual ha sido solicita por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

Concluida su participación, se expresan algunos comentarios por parte de los Ediles, como son: El Regidor Dr. Armando Pérez Oliva pregunta si no quedo asentada la cantidad en el acuerdo anterior, a lo que le responde el Secretario General del Ayuntamiento, que así es no quedo asentada la cantidad.---

Por lo anterior, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriba el Convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, así como aportar la cantidad de \$97,500.00 (Noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de los Instructores que impartirán los Talleres en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Efraín González Luna" de esta ciudad, facultando a los CC. Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa; y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Floricéida Calderón Delgado, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el documento legal en comento.-----

Apéndice; Documento.- No. 01

--- CUARTO PUNTO.- Asuntos Generales.

PI/20160415/E/002.- Pide el uso de la voz la Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez para informarles que el día de ayer falleció Ing. Francisco Enrique Lizaola, a quien se le reconoce porque hizo libros sobre la Historia de Autlán, incluso hace como dos semanas presentó el último en el Museo Regional; mencionando la Regidora que se le reconoce por ese mérito porque dentro de la Biblioteca Histórica del Municipio de Autlán colaboró.-----

PI/20160415/E/003.- Finalmente participa el Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, para agradecerles a todos por su disposición para atender esta convocatoria exprés para poder llevar a cabo este punto de acuerdo para poder lograr este recurso, toda vez que fue rechazado por la falta del dato de mención.-----

PI/20160415/E/004.- Enseguida participa la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González para informarles que en ese momento en el Salón "Ernesto Medina Lima" se está llevando a cabo la Reunión de unas Mesas de Trabajo que se han venido formando desde hace dos meses en cuanto se les dio el diagnostico de salud y uno de los resultados alarmantes es que en la violencia intrafamiliar aparece en el cuarto lugar, que no había aparecido en los últimos años. Por gestión del Presidente

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to read 'Irma Leticia Rodríguez Ramírez'.



Municipal y de la Secretaría de Salud y la Red de Suicidios iniciaron ya un trabajo para identificar todos los factores que predisponen a intentos de suicidios entre adolescentes y adultos. Mencionando que el trabajo de estas mesas consiste precisamente en que estos recursos que están siendo otorgados para los talleres de cultura de ECO se van a implementar en el proyecto que tienen para poder disminuir la drogadicción, la violencia intrafamiliar, identificar la depresión, muchos factores que se tienen. Por lo que entonces están ahorita con ellos como siete institutos trabajando en el salón y el Presidente les hace la invitación a que todos los Regidores que se quieran integrar, aparte de Educación, Cultura y Salud lo pueden hacer, con mucho gusto serían bienvenidos y les sería de mucha utilidad que se integren a dicho proyecto puesto que tienen un año para bajar la incidencia. Manifiesta que es un reto para todos lograrlo.....

PI/20160415/E/005.- Finalmente el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa informa al H. Pleno Edificio que el día de hoy, alrededor de las 13:30 horas, estarán llevando una diligencia de reinstalación de un trabajador más, se trasladarán al tribunal para reinstalar el puesto de Jefatura de Turismo de la Lic. Mary Rojo, quien se integra a partir del día lunes 18 de Abril. Mencionando que con esto se concluye un conflicto más de manera conciliatoria reduciendo los costos para el Ayuntamiento. Comenta que el laudo es de un millón seiscientos pero que están llevando a cabo las negociaciones para reducirlo y que en eso no va a quedar, estimando que será más del cincuenta por ciento lo que se va a reducir, que no tiene el dato a la mano pero que con gusto en la próxima sesión les dará el dato de como quedo el convenio y en cuanto estaba estimado.....

PI/20160415/E/006.- Por último el Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra invita a todos los Ediles a la Expo Ganadera que se llevará a cabo en la localidad de Lagunillas de esta /municipalidad, el día de hoy a las 18:00 horas, están muy cordialmente invitados.....

- - - QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, agradece por la presencia de todas y todos a la reunión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día en que se actúa, viernes 15 quince de Abril del año dos mil dieciséis.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

[Handwritten signatures and names]
Ana Patricia Rodríguez
Cecilia Sauter
[Signature]

LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.

C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

ENF. CECILIA GALLARDO RODRIGUEZ

DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA.

L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento



Cecilia